

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 9 minutos del día 3 de noviembre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista, con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Proceda, señor Secretario, a la lectura del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 26 de octubre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las reformas al lineamiento técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 25/2022, realizada al Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas de procedimiento de verificación 26/2022, realizado al Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 27/2022, realizada al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 28/2022, realizada al fideicomiso Bienestar Educativo.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución en cumplimiento a un juicio de amparo.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 130 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

13. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz se les solicita lo manifiesten en cuanto concluya a quien se encuentre interviniendo.

¿Algún Comisionado desea incorporar?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Pues incorporar algunas actividades del área de Capacitación. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

También dar cuenta para todos los que nos están siguiendo en línea, de algunas actividades interinstitucionales que he llevado a cabo como Comisionada y también, por supuesto, una relativa a la materia de datos personales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

En mi caso también incorporaría, señor Secretario.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital, a mis compañeras de Pleno, Presidente.

Yo quisiera agregar a asuntos generales entrevista-invitación al programa de Foro Jurídico y las actividades en el taller virtual de combate a la corrupción, problemas, perspectivas y prospectivas 2022 y, naturalmente, algunas invitaciones a diversas convocatorias y concursos que estamos coordinando desde el INFO CDMX y también en coordinación con el INAI.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Tres temas me interesaría agregar en asuntos generales: la entrega del reporte semanal de actividades con enfoque en el diagnóstico de accesibilidad y mesas de cocreación en OGP local, así como el anuncio de la mesa de Red y Datos Abiertos, y el reporte de calaveritas abiertas.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Y en mi caso también, señor Secretario, como lo he dicho, incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales y actividades del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre del año 2022.

Si no hubiera alguna intervención al respecto, señor Secretario, someta a votación el proyecto de acta.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las reformas al lineamiento técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión acercamos a este colegiado un proyecto de reforma, los lineamientos técnicos para la integración y funcionamiento de los Comités de Transparencia, y aquí lo que me gustaría es hablar de cuáles son los puntos principales de esta propuesta de reforma.

Los lineamientos son de observancia general para los sujetos obligados de la Ciudad de México, tienen por objetivo establecer los criterios que deberán observarse para la instalación, registro, funcionamiento de los Comités de Transparencia que emanan de la ley en la Ciudad de México, de la ley en la materia de transparencia.

Se integra por las siguientes atribuciones:

Los principios del Comité de Transparencia, las atribuciones del Comité, atribuciones en materia de protección de datos personales, también en materia de gestión de archivos, la integración de los Comités de Transparencia, su funcionamiento, el procedimiento para el registro y respecto a micrositos focalizados en los Comités.

Proponemos, sobre todo, la adecuación a la publicación que se realizó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 3 de julio del 2020, sobre todo resalto este dato para ubicar que el instrumento que regula la operación de los comités entró en vigor en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Es así que en el transcurso de estos poco más de dos años y a raíz de diversas consultas realizadas con los sujetos obligados se determinó la necesidad de establecer de manera más clara cuál es la integridad dispuesta en la Ley de Transparencia.

Y también especificar la validez de las resoluciones que toman cuando las sesiones del comité se realizan de manera virtual o de manera híbrida.

Comento algunos de los puntos principales.

Por un lado, cambia a plural el título, en lugar de lineamiento es lineamientos.

Se toma en cuenta aspectos derivados de la reforma a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Impactó en ciertas atribuciones de los Comités de Transparencia y también se precisan aspectos de la prueba de daño. Por esta razón se determinó incluir la definición robustecida, así como incorporar en las atribuciones del Comité.

En el Capítulo IV, sobre la integración de los Comités de Transparencia, se precisa que se propone precisar que quienes eligen a la persona que preside el comité son los propios integrantes.

La persona titular del sujeto obligado puede designar a quienes integren al Comité, sin embargo, no puede formar parte del mismo ni tampoco presidirlo.

La persona titular del Órgano Interno de Control o su equivalente debe ser parte integrante del comité, tanto con voz como con voto.

Se agrega también que las personas que integran el Comité pueden determinar quiénes asisten como invitadas con derecho a voz a las sesiones.

Se incluye el punto que refiere a la necesidad de mantener la imparidad de integrantes con voz y voto.

También se precisa que las personas integrantes pueden hacer las funciones de Secretaría Técnica conservando su calidad de voz y de voto.

En el capítulo V sobre el funcionamiento, las reformas consisten en que las sesiones podrán ser virtuales, presenciales, o bien, híbridas. Aquí el único requisito es que se indique la modalidad de la sesión en la convocatoria propia del Comité.

También se incluye que cualquier persona titular integrante del Comité designe a una persona con nivel jerárquico inmediato inferior para suplirle en casos de ausencia.

También se adicionó entre las funciones de quien preside el comité, de solicitar el registro o notificar su actualización ante este órgano garante.

Finalmente, el capítulo VI sobre el procedimiento de registro se incluye ampliar la información que debe incluir la notificación al Instituto para obtener, es decir, al INFO de la Ciudad de México, para obtener el registro y se clarifica el uso de los formularios tanto A como B, que desde el INFO se ponen a disposición de sujetos obligados.

Por último, se amplió el plazo para notificar cambios en la conformación del Comité al Instituto que pasa de 10 a 30 días hábiles.

Esas son las principales reformas que sometemos a consideración de este colegiado y, por supuesto, agradecer la propuesta de proyecto a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Y recibir con muy buenos ojos esta propuesta que hace la Dirección de Estado Abierto, que a su vez también coordina la Comisionada Maricarmen. Enhorabuena por ellos.

En particular yo quería resaltar un par de temas que me parecieron relevantes, por supuesto la Comisionada ya hizo la presentación respectiva, pero para muchos de nosotros generaba confusión este

tema de quién podría clasificar o ampliar el plazo y antes este tema lo tenía el Comité de Transparencia, y la importancia aquí es que se pueda presentar la propuesta por parte de la Unidad Administrativa competente, que es finalmente la que sabe de esta materia.

Además, me pareció muy importante que ya con base en la coyuntura de la pandemia, me pareció muy bueno que ya se establezca de manera formal que las sesiones que llevan a cabo se puedan hacer de forma remota, también presencial y también híbrida, pero ya incorporar la parte tecnológica de que sea híbrido o que sea a distancia me parece también algo muy relevante y que de actualidad con las cosas como ya se han venido desarrollando en nuestro país y en el mundo.

Y, por supuesto, naturalmente también el tema de la ampliación de plazos de 10 a 30 días para solicitar el registro del Comité, me parece muy relevante y que va de acuerdo con estas nuevas necesidades.

Entonces, sencillamente quería hacer énfasis en algunos puntos que me parece que se actualizan a la coyuntura actual y, en general, todas estas modificaciones eran necesarias, de modo que anticipo que acompañaría este proyecto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que solicitamos la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 25/2022, realizada al Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: No había levantado la mano cuando el Comisionado Presidente ya sabía que yo iba a levantar la mano. Muchas gracias, Presidente.

Pues sí, a continuación viene este acuerdo, pero en realidad como ustedes saben suelo presentar todos en uno y, por ello, les quiero presentar esto, justamente son estos cuatro: sería el Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, el de Servicio de Transportes Eléctricos de la capital, y el Fideicomiso Bienestar Educativo. Todos los vamos a considerar ahorita en estas palabras.

Y, bueno, retomo estos cuatro acuerdos para informar que estamos en la recta final ya de las verificaciones del PAT-2022, estamos por llegar a la conclusión de la primera revisión que se lleva a cabo en la dirección de datos personales de este Instituto, del cual derivan una serie de observaciones a los sujetos obligados y ellos tienen que atender estas observaciones para poder cumplir al 100 por ciento con lo que se les señala en la ley y en este caso estar seguros de que los datos de las personas que tienen en su poder están completamente protegidos.

Antes de pasar al informe de avances de este PAT, decirles por qué estamos en la recta final, y es importante precisarlo por lo siguiente.

En el PAT que aprobamos en este pleno el 16 de febrero del 2022, es decir, el 16 de febrero de este año, se programó verificar a 329 sistemas de datos personales como resultado del cálculo de una muestra representativa que se obtuvo en la Dirección de Datos Personales, una muestra representativa de todos los sistemas de datos personales que estaban registrados ante el Registro Electrónico de Sistemas de Datos y, por supuesto, tomando en consideración el total de sistemas de datos personales por tipo de sujeto obligado.

Sin embargo, lo que ha sucedido en la práctica es que a lo largo de las verificaciones el número de sistemas de datos personales verificados se incrementó, pasamos de 329 sistemas que teníamos programados a 470 sistemas de datos, esto equivale a 140 sistemas más y en términos porcentuales resulta que es un 40 por ciento más de los sistemas que teníamos originalmente proyectados revisar.

¿Y por qué? ¿A qué se debe esto? ¿Por qué hubo una variación tan importante? Porque al iniciar la verificación tomamos en consideración que los sujetos obligados nos reportan cierto número de sistemas de

datos personales, a veces más, a veces menos que los que vienen en el registro electrónico, y esto implica que no han cumplido al 100 por ciento con la normativa en materia de protección de datos personales porque es importante decirles que si no tienen algún sistema de dato reportado en el registro electrónico pues lo tienen que dar de alta.

Sin embargo, por supuesto que la verificación nosotros la entendemos como una oportunidad, una oportunidad para regular normativamente todos los sistemas de datos personales que tienen en su poder los sujetos obligados; en fin, una vez que ya se aclaró esto, voy a continuar con el reporte de avance de estos cuatro acuerdos de informes de resultados.

Derivado de las cuatro verificaciones revisamos 25 sistemas que corresponden al PRI de la Ciudad de México, 26 sistemas del Instituto de Formación Profesional, 27 corresponden al Sistema de Transportes Eléctricos y 28 al Fideicomiso Bienestar Educativo, en realidad más o menos todos rondaban los veintitantos.

Se concluyó la primera etapa de verificación de estos 106 sistemas de datos personales, esto equivale a un 22 por ciento de los sistemas respecto de los 470 que finalmente se programaron ya para 2022, y considerando esto ya el porcentaje de sistemas de datos verificados en la primera etapa pasamos de 87 a 96, el porcentaje de sistemas en revisión del 11 al 4 por ciento y como lo he señalado en otros plenos, el 100 por ciento de los sistemas de datos personales ya están en proceso de verificación, no tenemos ninguna verificación pendiente de iniciar, esto desde el 30 de septiembre pasado de hecho, que fue cuando se notificó al último sujeto obligado que nos faltaba verificar.

Y ahora respecto de los sujetos obligados les comento que no tenemos sujetos obligados pendientes de iniciar de verificar, lo cual implica de nueva cuenta que estamos al 100 por ciento con los sujetos obligados en proceso de verificación.

Aproximadamente en semana y media más o menos pasaremos del 83 por ciento de sujetos obligados verificados al 97, es decir, con un avance del 14 por ciento; y en cuanto a los sujetos obligados en revisión pasamos de 17 a 3 por ciento. Esto significa que ya solo nos queda terminar de verificar a un sujeto obligado sobre el cual a la

brevidad les estaremos notificando el informe de resultados de este último sujeto obligado.

Ahora bien, continuando con lo que viene en pantalla, particularmente los cuatro sujetos obligados que se están presentando acuerdo ahorita, pues les pedimos que naturalmente atiendan las observaciones en el plazo correspondiente y estaremos atentos a cualquier solicitud de asesoría especializada que nos puedan hacer estos cuatro sujetos obligados.

Por supuesto que cuando concluya este plazo, que de hecho es de 45 días hábiles, pues le daremos seguimiento al cumplimiento de las observaciones que les hicimos y, en su caso, les vamos a notificar las cédulas de cumplimiento hechas por parte de la Dirección de Datos Personales.

Entonces, pues instar a estas cuatro instituciones a que sigan echándole muchas ganas, seguimos en contacto y vamos a estar reportando más avances más adelante en este pleno.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente, compañeras, compañero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso únicamente también seguir felicitando la labor que está haciendo la Dirección de Datos Personales y las verificaciones que se llevan a cabo cada semana.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos al desahogo del sexto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas de procedimiento de verificación 26/2022, realizado al Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del

procedimiento de verificación 27/2022, realizada al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del octavo punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 28/2022, realizada al fideicomiso Bienestar Educativo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, proceda con la votación correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a los proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1678, 1694 y 1836 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 173 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 141 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionados y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 152 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 157 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 161 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Le solicito, señor Secretario, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 25 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 4687 de la Alcaldía Xochimilco, 5072 y 5341 de la Alcaldía Coyoacán; 5162 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 5445 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 5458 de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, 5461 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 5481 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 5483 y 5621 de la Secretaría de la Contraloría General, 5496 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 5529 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 5541 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, 5563 y 5900 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 5794 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 5816 de la Alcaldía Benito Juárez, 5820 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 5835, 5841, 5843, 5845, 5846 y 5849 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, y el 5840 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 5170 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 5115 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 4812 y 5303 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 4836, 4841 y 4846 acumulados; 5094 y 5159 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4896, 4997 y 5130 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4994 de la Secretaría de Movilidad; 5002 y 5065 acumulados del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5014 del Organismo Regulador de Transporte; 5021 y 5022 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5042 de la Alcaldía Xochimilco; 5100, 5102 y 5135 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 5122 de la Secretaría de la Contraloría General; 5125, 5127 y 5140 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5198 de la Agencia Digital de

Innovación Pública de la Ciudad de México; 5248 de la Secretaría de Gobierno; 5403 de la Secretaría de Medio Ambiente, 5418 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 5448 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, y el 5512 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 4707 de la Alcaldía Xochimilco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Nada más manifestar el voto particular de criterio. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en el mismo caso de voto particular.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

De no ser así, en mi caso es el expediente 4707/2022, en el cual se está proponiendo a este pleno que el sentido sea de sobreseer por quedar sin materia y dando vista al Órgano Interno de Control, ello derivado a que ya existe una respuesta por parte del sujeto obligado que ya se encuentra en el expediente que puede ser consultada al ya existir una respuesta por parte del sujeto obligado desde nuestro punto de vista y metodología de estudio, a ningún fin práctico llevaría el ordenar a que se entregara una respuesta que ya existe en el expediente y, en consecuencia, se propone sobreseer por quedar sin

materia; sin embargo, dando vista dado a que contestaron fuera del plazo establecido por la propia norma.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Pues señalar con toda apertura que comparto la metodología y el sentido que propone en este caso la ponencia y el Comisionado Rodrigo Guerrero, el Comisionado Presidente, de modo que anticipo que mi voto sería a favor del proyecto en sus términos actuales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, solamente anticipar que compartimos el argumento y el razonamiento de la ponencia que expone este tema en particular de origen.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 4739 y 5368 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y el 5129 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 5308 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 36 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 4819, 5054 y 5097 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4876 de la Secretaría de Movilidad; 4881, 4916 y 5287 de la Alcaldía Coyoacán; 4961, 4981 y 4996 acumulados de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 5024 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 5039 y 5366 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5061 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 5070 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, 5074 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5080 del Sistema de Transporte Colectivo, 5090 y 5337 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 5092, 5211 y 5323 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5104 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, 5105 de la Universidad de la Salud, 5120 de la Alcaldía Milpa Alta, 5132 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5144 de la Alcaldía Tláhuac, 5145 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 5147 de la Alcaldía Benito Juárez, 5192 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 5215 y 5396 de la Secretaría de Obras y Servicios, 5217 de la Secretaría del Medio Ambiente, 5231 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 5235 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, 5263 y 5268 del Organismo Regulador de Transporte, y el 5298 de la Secretaría de Salud.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición relacionada con el recurso de revisión número 5263/2022 y 5268/2022.

Solicitaron información sobre pagos de luz eléctrica que realizan comerciantes en los paraderos de Coyuya en la Línea 8 del Metro y Tepalcates de la Línea A, ubicadas en Iztacalco e Iztapalapa, respectivamente.

En ambas solicitudes se pidió saber el pago de servicios de luz eléctrica que hace el mismo Organismo Regulador de Transporte a la CFE desde enero de 2020 a agosto de 2022, y si esto incluye el pago de locales comerciales dado que según las solicitudes la mayoría hacen uso de los llamados Diablitos, es decir, de colgarse de los postes de luz y no hacer el pago respectivo.

En ambos casos el Organismo Regulador de Transporte se manifestó como incompetente para responder dicha solicitud e identificó a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México como la instancia encargada de regular el comercio en la vía pública.

En el análisis que llevamos a cabo en mi ponencia no encontramos que la solicitud de información fuera turnada a las áreas competentes que pudieran contar con la misma; tampoco se respondió al requerimiento de saber cuánto se paga de luz eléctrica en los Centros de Transferencia Modal, mejor conocidos como Paraderos.

Encontramos que el Órgano Regulador de Transporte a través de su Dirección Ejecutiva de Centros de Transferencia Modal tiene la atribución y también la responsabilidad de organizar y vigilar que se cumplan las disposiciones jurídicas dentro de los espacios físicos de los CETRAM, los que incluyen tanto las áreas comerciales y también las de servicios.

Además, de acuerdo con los lineamientos cada CETRAM debe contar con un programa de protección civil, por lo tanto, esta ponencia encuentra que el agravio es fundado para los dos recursos de revisión, ya que el Organismo de Transporte Regulador no llevó a cabo el trámite de manera correcta ni agotó el procedimiento de búsqueda exhaustiva; y las respuestas tampoco están debidamente fundadas ni motivadas por las que son violatorias del derecho de acceso a la información de las personas recurrentes.

Nos pareció relevante este tema porque se encuentra relacionado por supuesto con la rendición de cuentas del pago de energía eléctrica que debe realizarse y también es relevante porque garantizar el acceso a la información facilitaría la participación ciudadana en aspectos como protección civil, en paraderos, la toma de decisiones que afecten estos espacios públicos e incluso el tener conciencia del gasto energético producido y su impacto en el medio ambiente.

De acuerdo con CFE, por ejemplo, las pérdidas relacionadas con actos ilícitos como alteraciones de medidores, el uso de los diablitos, ascendió a más de 35 mil millones de pesos durante 2021 a nivel nacional, un problema desde la Ciudad de México, más bien donde la Ciudad de México ocupa el segundo lugar después del Estado de México.

Por otro lado, es importante considerar que al año se trasladan más de dos mil 100 millones de usuarios en el Sistema de Transporte Colectivo de acuerdo con datos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y, por supuesto, los Centros de Transferencia Modal son instalaciones estratégicas en el ámbito de protección civil.

Recordemos que en lo que va del 2022, en el Metro se han registrado por lo menos seis incidentes relacionados con corto circuitos o fallas eléctricas, por lo que resulta entendible la preocupación de las personas usuarias para reportar cualquier anomalía en las instalaciones.

En suma, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas son principios que deben observarse también en la Gestión Integral de Riesgos y el diseño de ciudades sostenibles. De hecho precisamente uno de los indicadores del ODS de la Agenda 2030 es el 11, está orientado a contar con ciudades más inclusivas, resilientes y sustentables, es la porción, la proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa en la planificación y gestión urbana que funcionan con regularidad y de manera democrática.

En el caso particular se considera, y hacemos la propuesta a este colegiado, de modificar la respuesta al Órgano Regulador de Transporte para que emita una nueva respuesta en un plazo no mayor a 10 días, y para ello también deberá turnar a todas sus áreas

competentes a efecto de realizar una búsqueda y localizar la información que se requirió; deberá también remitir la misma a la Secretaría de Movilidad, a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como a las Alcaldías donde se encuentre el paradero, según corresponda.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Y, bueno, buenas tardes. De nueva cuenta me toca hacer uso de la palabra y en esta ocasión para exponer el recurso de revisión 5231/2022, que fue interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de nuestra capital.

Y para ello, en esta ocasión voy a pedir, obviamente con base en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones del INFO, pedirte, licenciada Elizabeth García Gómez, que seas tan amable de realizar la exposición correspondiente.

Adelante, querida Elizabeth.

C. ELIZABETH GARCÍA GÓMEZ.- Buenas tardes, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la nomenclatura INFOCDMX/RR.IP.5231/2022, interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el que una persona requirió todas y cada una de las declaraciones de inicio patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses de un servidor público identificado.

En respuesta el sujeto obligado proporcionó en versión pública los documentos peticionados. Inconforme, la persona solicitante refirió

que el ente recurrido no cumplió con el procedimiento de clasificación ni fundó ni motivó la misma ante su Comité de Transparencia, y como consecuencia no se le proporcionó el Acta de Comité de Transparencia que confirme la clasificación y aprobación de la versión pública correspondiente.

Una vez admitido el medio de impugnación, el sujeto obligado reiteró su respuesta inicial y proporcionó el Acta de Comité de Transparencia por medio de la cual se realizó la clasificación de la información requerida.

Al respecto, del análisis de los datos clasificados por el ente recurrido se advierte que algunos de ellos no actualizan la clasificación invocada tal como se observa en la siguiente tabla.

De lo anterior, se advierte que el ente recurrido atendió de manera parcial la solicitud de mérito, pues parte de los datos testados en las versiones públicas proporcionadas en respuesta actualizan la confidencialidad por tratarse de datos personales. No obstante, el ente recurrido clasificó también datos diversos que no guardan relación con la clasificación, pues no dan cuenta de datos personales por lo que la clasificación no estuvo apegada a derecho ni resulta totalmente procedente, máxime que en las versiones públicas proporcionadas se clasificaron mayores datos que los considerados en el acta de Comité de Transparencia; por ello y en atención a que no procedió la clasificación de la totalidad de los datos señalados por el ente recurrido se advierte que el agravio de la persona solicitante deviene parcialmente fundado.

Derivado de ello se propone modificar la respuesta e instruir al sujeto obligado a efecto de que proporcione a la persona solicitante los documentos requeridos en versión pública, considerando para su realización lo señalado en la resolución emitida por este Instituto y someta a consideración de su Comité de Transparencia la clasificación como confidencial de los datos presentes en los documentos peticionados, conforme a lo señalado en la resolución emitida por este Instituto y proporcione dicha acta de Comité a la persona solicitante a efecto de dar certeza de la clasificación de los datos presentes en los documentos solicitados.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias, querida Elizabeth por esta exposición y por hacerla aquí en físico en el Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Como bien señaló Elizabeth hace unos momentos, a través de una solicitud de información pública los interesados pueden requerir, por ejemplo, nuestras declaraciones patrimoniales, es algo que suele ocurrir, hayamos otorgado nuestro consentimiento o no lo hayamos otorgado como servidores y servidoras públicas, ¿por qué? Por tratarse de esto, de información precisamente que es pública.

Por supuesto que para guardar la confidencialidad de algunos datos personales se tiene que hacer una versión pública de los documentos y esta versión pública es la que se entrega, ¿a qué me refiero por versión pública? Aquella en donde se testan, se tapan ciertos datos personales y precisamente por eso y porque hemos detectado que aún existen dudas sobre los datos que pueden ser públicos y los datos que son confidenciales, quise exponer junto con Elizabeth este recurso.

Y como lo mencionó, en esta ocasión el sujeto obligado testó datos de más que no eran confidenciales por lo que considero importante es dejarle aquí, ahorita en la siguiente, ahora sí, en esta pantalla ustedes pueden ver una tablita que elaboramos en la ponencia para que sirva de guía a todos los sujetos obligados en caso de que les llegue alguna solicitud de información en la que les requieran declaraciones patrimoniales y sepan exactamente cuáles son aquellos datos que sí deben de ser clasificados como confidenciales y aquellos que no pueden ser clasificados como confidenciales para poder así someter la debida clasificación a su Comité de Transparencia y elaborar, por supuesto, en su momento las versiones públicas que correspondan apegándose a los lineamientos de elaboración de versiones públicas y por supuesto, remitiendo siempre esa acta a los particulares.

Aquí ustedes pueden ver, por ejemplo, que deben de clasificar los datos que son relativos al RFC de las personas, de los servidores públicos, su CURP también porque ahí vienen muchos datos que se revelan, el estado civil, el lugar de nacimiento, la fecha de nacimiento,

la nacionalidad, el domicilio particular que puede ser, por ejemplo, la calle, el número, el municipio, etcétera, el correo particular, los teléfonos particulares, los números telefónicos particulares, los bienes inmuebles del declarante, cónyuge, etcétera, algún tema de adeudos, participaciones económicas, en fin.

Todo este tipo de cosas son aquellas que se tienen que clasificar y, en su caso, se tienen que dar, aquí del lado derecho vienen todos los temas que se tienen que proporcionar que son datos relativos, por supuesto, al tema del nombre, a los datos de identificación institucionales, por ejemplo, su número de empleado, la dirección de la oficina, el teléfono y el correo electrónico de la oficina, los datos del cargo que tiene actualmente ese servidor o servidora pública, sus ingresos anuales, los ingresos mensuales, su sexo, los posibles conflictos de intereses que pueda haber en cuanto al cargo, al puesto, a la comisión, etcétera, o a las actividades que lleva a cabo.

Esta parece muy obvia, pero el número de operación de la declaración porque en este caso en particular, incluso, eso lo habían testado, pero no, esto no se puede testar, esta es información que se tiene que otorgar.

Estaré ahí en redes sociales compartiéndoles esta diapositiva que en realidad viene todo en la normativa aplicable, pero lo hicimos de esta manera, un poco más didáctica para que (fallas de transmisión) les llegue una solicitud de información con respecto a declaraciones de sus servidores y servidoras públicas.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso también, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento del Pleno de sesiones de este Instituto, le pediría a la licenciada Isis Giovana Cabrera Rodríguez que pueda exponer el expediente 5192/2022.

C. ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados.

En el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.5192 del 2022, quien es recurrente solicitó los videos de las entrevistas hechas a las y los candidatos para ocupar el cargo de consejeras y consejeros distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Distrito 26 en el proceso electoral 2020-2021.

En respuesta, el sujeto obligado le indicó que las grabaciones contienen datos personales en la modalidad de imagen y voz, vinculadas a los nombres de las personas aspirantes por lo que era información confidencial.

Por ello, quien es recurrente presentó el recurso de revisión porque el sujeto obligado clasificó como confidencial información que debe ser abierta por interés público ya que en dicha convocatoria competían por cargos públicos.

En el proyecto, advertimos que la finalidad de la etapa de entrevistas de aspirantes a consejeras y consejeros distritales para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 es obtener información sobre las aptitudes y competencias de las personas aspirantes que se apeguen a los principios rectores de la función electoral y que cuenten con las competencias indispensables para el desempeño del cargo.

Además, que el aviso de privacidad señala que los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de integrar la información relativa a los datos personales, formación profesional y trayectoria laboral de las y los ciudadanos interesados en participar en el reclutamiento y selección para la integración de los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por lo anterior, se consideró que el sujeto obligado debió entregar a quien es recurrente en versión pública las entrevistas realizadas de las personas que ganaron en el proceso de selección toda vez que con estas dan cuenta de las capacidades y el perfil que se requiere para acceder al cargo de consejera o consejero distrital y en ese sentido dicha información al ser de interés público constituye información pública.

Además, en el presente caso se hará el acompañamiento de la Dirección de Datos de este Instituto para que en las subsecuentes convocatorias de manera fundada y motivada se ponga a disposición el aviso de privacidad en el que se dé la posibilidad de dar el consentimiento para hacer públicas las entrevistas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Isis Giovana.

Como se ha logrado exponer, este es un recurso de revisión en el que se están solicitando los videos de las entrevistas realizadas a los candidatos que buscaban ocupar el cargo de consejeros distritales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, específicamente en el Distrito 26.

El sujeto obligado en respuesta señaló que dado que las grabaciones contienen datos personales no podía entregar dichos videos y dichas grabaciones, la persona solicitante se inconforma pidiendo que se puedan proporcionar estas videograbaciones.

Aquí vale la pena señalarlo que hay una tendencia por lograr dar apertura y transparentar todos los procesos de designación que se lleven a cabo, llámese de consejeros electorales, Comisionados del INFO Ciudad de México, ministros de la Suprema Corte de Justicia, lo habitual es que los aspirantes comparezcan y estas comparecencias puedan ser grabadas e incluso poderlas ver en vivo a través de los diferentes canales que gracias a las tecnologías de información y comunicación cada vez son más amplios, incluso a través de redes sociales, canales como YouTube y que todas estas entrevistas puedan someterse al propio escrutinio público en aras de fortalecer la propia transparencia en estos procesos de designación.

En el caso concreto se observa o se dio cuenta de que en el propio aviso de privacidad no se estaba señalando este aspecto relativo a que las grabaciones podrían ser publicitadas; sin embargo, desde el estudio que se realizó desde la ponencia, se considera que lo relativo a todos aquellos aspirantes y que resultaron ganadores de estos procesos de designación, pues constituyen información pública.

En el mismo recurso de revisión se está señalando la importancia de que en subsecuentes convocatorias el Instituto Electoral a través de estas convocatorias y procesos de designación se señale que todas estas entrevistas van a tener un carácter de público, insisto, esto en aras de potenciar el principio de máxima publicidad y transparentar naturalmente todos estos procesos de designación.

Importante también señalarlo, pudiese llevado a cabo entrevistas en las que se estén dando algunos datos personales, lo usual es que no sea sí, lo usual es que en una entrevista de este tipo en estos procesos de designación no se pregunten aspectos como lo es el estado civil de las personas o pudiera ser la religión o la orientación sexual, el estado de salud que implicarían, sí, datos personales con el carácter de sensible y dado que lo usual no es, en estas entrevistas, llevar a cabo este tipo de preguntas que conlleven datos personales con el carácter de sensible, desde el punto de vista de esta ponencia, lo que debe privilegiarse es el principio de máxima publicidad, ello con la finalidad de que cualquier procedimiento de designación pueda ser público o pueda someterse al escrutinio público y tenga esta posibilidad de transparentarse en la mayor medida posible.

Es el recurso de revisión 5192/2022 y en el que justamente la instrucción es, sí entregar las videograbaciones de aquellas personas que resultaron ganadoras, adicionalmente señalando que insisto, en los siguientes procesos de designación se incorpore, en el propio aviso de privacidad se señale expresamente que esto va a constituir información, que estas grabaciones van a constituir información pública.

Se insiste mucho en aras de potenciar el principio de máxima publicidad en los procesos de designación.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 36 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, son los expedientes: 5025 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y 5167 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 5045 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5110 de la Alcaldía Coyoacán; 5118 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 5195 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 4381 y 5041 de la Alcaldía Xochimilco; 4825 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4856 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5005 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 5030, 5047; 5064 y 5223 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5069 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5131 de la Alcaldía Iztapalapa; 5150 y 5151 de la Alcaldía Benito Juárez; 5160 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 5171 y 5378 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 5213 de la Secretaría de Obras y Servicios; 5328 de la Alcaldía Milpa Alta; 5358 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 5363 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 4964 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 5193 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 5203 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 5419 de la Secretaría de Gobierno; 5485 y 5566 de la Alcaldía Coyoacán; 5595 de la Alcaldía Milpa Alta; 5599 de la Alcaldía Xochimilco y 5688 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Este sería un voto por criterio, en esta ocasión no comparto el sentido propuesto por la Comisionada ponente, el 5419, es el recurso 5419 para que se tome nota por parte de la Secretaría Técnica.

A mi juicio, este debería de tratarse de un sobreseimiento por quedar sin materia, sencillamente lo dejo a consideración.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso es el 5419 de este año, me apartaría del sentido propuesto, pues como lo he señalado, a ningún caso práctico, para ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguna otra Comisionada?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Mantener el sentido, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

En mi caso también señalar que no comparto la metodología que se emplea por parte de la ponencia, se dice de manera muy respetuosa y

se comparte los razonamientos expuestos por la Comisionada Laura Lizette Enríquez en el sentido de que se debía haber tratado de un sobreseimiento por quedar sin materia, pero manteniendo la vista dado que la respuesta se entregó de manera extemporánea.

Señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 5419, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 5419 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En ese sentido se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, por lo que se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los cinco proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0287 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0263 de la Alcaldía Benito Juárez y 0282 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Con esto estaríamos concluyendo al estudio de los recursos de revisión, denuncias y un poco dando las estadísticas que damos cada semana, en esta ocasión se están presentando un total de 105 recursos de revisión, un total de 110 considerando los acumulados, de estos 110 recursos de revisión y a partir de aquellos que han sido admitidos por el Pleno de este INFO de la Ciudad de México y del estudio realizado por las diferentes ponencias, únicamente en cuatro recursos de revisión se está confirmando la respuesta del sujeto obligado, contrasta con los 33 que se sobreseen por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información, 44 en los que se modifica, 23 en los que se revoca y cinco en los que se ordena y se da vista.

Esto representa que en un 95 por ciento de los recursos de revisión que fueron admitidos por el Pleno del INFO de la Ciudad de México, la persona, la ciudadanía más bien o las personas solicitantes obtienen la información que han requerido, es decir, tienen una resolución favorable.

Pasaríamos ahora sí a asuntos generales, señor Secretario, para que pueda dar el orden en el que han sido inscritos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Comentar, digamos, hoy tuvimos una sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, ya les haremos llegar y se pasará uno de los proyectos que resultó muy interesante que se informó y fue un manual de buenas prácticas en materia de capacitación que se editó justo e impulsado por la Coordinadora y con colaboración por supuesto del INAI, estará en formato digital.

Ahí viene la participación de varios de los órganos garantes, por supuesto, este Instituto también se sumó.

Nada más, se lo estaremos compartiendo para que lo revisen, ahí encontrarán algunas actividades interesantes de los distintos órganos garantes, eso por el lado de la comisión del día de hoy, más allá de lo que se rindió ya hoy también parte del informe de los dos años de esta coordinación y este secretariado que yo acompaño a la Comisionada Brenda en ello y que vamos en el cierre de esta gestión y ya se irá platicando.

La otra es invitarlos el día lunes en el marco del diplomado que se tiene con la UAM Xochimilco y que, digamos, aunque está dirigido específicamente a las y los alumnos que lo toman, de todos modos habrá transmisión por parte de este Instituto para participar y si quieren seguirla, habrá una mesa de diálogo llamada Los archivos y de testimonios de la gestión pública ética y, bueno, pues un poco esta idea se nos ocurrió en el marco de los cursos que presentamos cuando nos acompañó aquí Mireya Quintos y que se habló un poco también del curso de ética que se lanzó.

Estará en esta participación, contaremos con un mensaje de nuestro Presidente. Muchas gracias, Comisionado Arístides, eso es el día lunes 7 de noviembre de 11 a 12:40 más o menos. Será aquí en las instalaciones del Instituto, pero será híbrido, es decir, habrá transmisión y también se les invitó a los participantes del diplomado a que se puedan conectar.

Por supuesto está extendida la invitación a las y los colegas, mis compañeros, compañeras Comisionados.

Participan en el panel, estará de parte del Archivo General de la Nación, nos acompañará ahora, no pudo, se disculpó apenas nuestra querida Mireya Quintos, pero estará Brenda Galván Juárez que ella también es Subdirectora de Desarrollo Archivístico en esta institución; nos acompaña Roberto Moreno Herrera que es el Secretario Técnico la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; estará la Magistrada Mariana Moranchel Pocaterra que ella es Magistrada de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y estarán dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la Comisionada Ilian Maldonado y el Comisionado Edwin Cuitláhuac Ramírez para platicar y mezclar, digamos, en los distintos expertise de cada uno, este cruce entre la importancia de los archivos con la parte que tiene que ver con gestión pública ética, así que los invitamos, los esperamos si es de su interés. Recordarles que es lunes 7, de 11 a 12:40 del día.

Muchísimas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente y Secretario.

Sencillamente para dar de manera muy breve cuenta de un par de reuniones que hemos sostenido con algunos organismos garantes a partir de la presentación del SIVER ante el Sistema Nacional de

Transparencia, este sistema de verificaciones de sistemas de datos personales que hemos implementado y creado desde el INFO de la Ciudad de México con la Dirección de la doctora Gabriela Magdaleno y su equipo en esta Dirección de Datos Personales.

Levantaron varias manos dentro del Sistema Nacional de Transparencia, de los primeros en querer sostener una reunión con nosotros fue precisamente quienes ven ustedes, ven en pantalla. Nos acompañaron por parte del Instituto de Transparencia de Tlaxcala, también tuvimos una reunión con Michoacán.

Señalarles que durante el desarrollo de este sistema, una de las especificaciones en el Anexo Técnico para su compra y un poquito reiterárselos, consistió en que el programa se pudiera desarrollar en Código Libre y esta particularidad del Código Libre lo que nos facilita es la posibilidad de que se comparta con otros organismos garantes que cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para su implementación y para su funcionamiento.

En conjunto lo que planeamos fue una primer ruta para poder hacerlo, en primera instancia, en abril de 2023 la intención sería compartir con los organismos garantes locales que estén interesados, que hayan levantado la mano, un manual de instalación del SIVER y una vez que los organismos garantes conozcan este manual y sepan si cuentan con estas especificaciones tecnológicas necesarias, pues ahora sí nos digan que quieren instalar el SIVER y ya podremos, en ese caso, tener una reunión de trabajo con ellos, seguir avanzando para que hagan suya esta herramienta.

De manera preliminar es que hemos sostenido estas reuniones, por un lado, con el Instituto de Tlaxcala y por otro lado con el Instituto de Michoacán, la de Michoacán fue en línea, los de Tlaxcala, en cambio nos acompañaron nuestros compañeros Didier y el equipo del área de Datos Personales nos acompañaron aquí en físico en el INFO y fue una plática muy fructífera en la que también es importante para nosotros conocer cuál es el estado de las cosas en materia de datos personales en sus instituciones para ver qué necesidades tienen o qué necesidades preliminares anteriores a la instalación del SIVER tienen y poderlos acompañar, en su caso, en este proceso de federalismo cooperativo, pues acompañarlos para que implementen estos cambios

y estas modificaciones a fin de que le puedan sacar verdaderamente provecho y sacarle jugo a esta herramienta tecnológica. Eso sería cuanto en lo relativo a las reuniones de trabajo del SIVER.

Sencillamente compartirles que el lunes y martes se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la cuarta edición del PlanDAI. Nos reunimos distintos enlaces y responsables de las 28 entidades federativas que estamos participando, se firmó por un lado el compromiso de integrar la Red Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI) y por otro lado la promoción, pues una reflexión del uso y del aprovechamiento de este derecho y unas mesas de trabajo a través de las cuales de determinado proceso formativo se les va a dirigir a ciertas personas que van a ser las enlaces para implementar el PlanDAI.

En mi caso fui invitada en calidad de miembro del Consejo del PlanDAI, pero también tuvo oportunidad de asistir, por ejemplo, el Comisionado Presidente y por ahí, si no me equivoco, vi al compañero Julio César, pero también estuvo el Comisionado Presidente, insisto, en representación naturalmente del INFO de la Ciudad de México.

Por nuestra parte ya se está trabajando desde los equipos internos de las distintas áreas que conforman nuestra institución para poner en marcha este proyecto y en este sentido este mes iniciará la implementación del PlanDAI que va dirigido a universidades y jóvenes de la capital en el cual comenzaremos con la instalación de la Red Local de Socialización, por supuesto, que les iré informando de los avances en las siguientes oportunidades, aquí mismo en Pleno y por supuesto a través de nuestras redes sociales para que ustedes puedan dar seguimiento a todas las acciones que desde este Instituto estamos haciendo para abrir estos canales, particularmente y en esta ocasión, a las universidades y jóvenes capitalinos.

Muchísimas gracias y eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, compañeras de Pleno.

El jueves pasado llevamos a cabo el programa de entrevistas Foro Jurídico en el cual tuve el privilegio de platicar con el doctor Santiago Nieto Castillo, Jefe del Despacho del Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo sobre los retos y perspectivas de la procuración, impartición de justicia en México contemporáneo, a quien agradezco profundamente su participación y asimismo agradecer el interés de todas las personas que nos pudieron ver a través de diferentes plataformas digitales donde compartimos diversos temas vinculados a la procuración, administración de justicia. Uno de ellos que tiene que ver con la materia que tutelamos en este Instituto que es la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y naturalmente la protección de los datos personales.

Aprovechando este espacio, les hago la más cordial invitación a que no se pierdan este día en punto de las 19 horas, un programa especial que preparamos en Foro Jurídico donde estaremos transmitiendo desde el Auditorio Antonio Martínez Báez de nuestra Facultad de Derecho de la UNAM en donde nos acompañará el doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho y el maestro, el doctor Marco Antonio Zeind Chávez, Director del Seminario de Derecho Administrativo, quienes presentarán el libro *Universidades públicas autónomas, límites y alcances de la autonomía universitaria*.

Será en un escenario más que excepcional la discusión en torno a este tema vinculado con las autonomías de diversos órganos de la y autoridades del Estado mexicano.

De manera particular con lo que tiene que ver con la educación pública en nuestro país a nivel universitario.

Por otro lado, como parte de las actividades del taller virtual, el combate a la corrupción, problemas, perspectivas y prospectivas, este lunes 31 de octubre llevamos a cabo de manera híbrida en el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho de la UNAM, el Módulo VII “Poder, Corrupción e Impunidad, una mirada desde España”, el cual estuvo a cargo de la doctora Nieves Sanz Mulas con intervención del doctor Diego Guerrero García y mi compañero, el Comisionado Presidente del INFO Arístides Rodrigo Guerrero García, doctor, a quienes agradezco ampliamente su participación, en donde tuvimos la oportunidad de tener un acercamiento a esta materia desde una visión europea, particularmente de la Península Ibérica.

También el día martes 1º de noviembre se realizó la conferencia especial Combate a la corrupción en el sector privado a cargo de la maestra Leonor Quiroz Carrillo a quien también le agradezco su importante participación en este taller que tiene el propósito de concientizar a la población sobre la importancia del combate a la corrupción. En este caso también en una dimensión muy particular de esta gran tarea a nivel internacional en el sector privado.

Asimismo, aprovecho para invitarles a acompañarnos el próximo lunes 7 de noviembre en punto de las 17:00 horas en el Módulo VIII que estará a cargo del doctor Marco Antonio Fernández con el tema “La rendición de cuentas como mecanismo anticorrupción” y antes de finalizar me gustaría hacerles la invitación a dos convocatorias que ya están vigentes en diversos portales tanto del INFOCDMX como del propio INAI y del Sistema Nacional de Transparencia.

Como parte de las iniciativas vinculada con sociedad abierta, el INAI y el INFO CDMX convocamos a todas las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de la República Mexicana a participar en las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023, a través de un día de actividades presenciales en cada una de esas universidades donde realizaremos conferencias, talleres, mesas de debate, presentación de libros, revistas y conversatorios, campañas informativas de difusión y actividades conjuntas de docencia que nos permitirán avanzar en la formación de una ciudadanía cada vez más robusta e informada y el empoderamiento de la juventud mexicana mediante la construcción de

conocimiento y capacidades en torno al ejercicio pleno de los derechos que naturalmente tutelamos.

La convocatoria para participar está abierta hasta el 9 de diciembre y el listado de instituciones interesados y el calendario preliminar de actividades a realizar en 2023 se publicará la primer quincena del mes de diciembre de 2022, así que está abierta la convocatoria, les invito a todas y todos a participar en esta que es una marcha nacional por la transparencia y la privacidad en el sector o con el sector universitario.

Finalmente, como lo comenté en la sesión pasada, ya están publicadas las convocatorias de la segunda edición del concurso TikTok “60 segundos para informarte” y la segunda edición del concurso de Instagram fotografía e ilustración “La transparencia derecho llave para el ejercicio de otros derechos” que organizamos en coordinación con el INAI, de manera particular con mi amigo Adrián Alcalá Comisionado nacional.

Para participar en el Concurso de TikTok tienen que elaborar uno de manera individual con una duración de 60 segundos incluyendo los hashtags 60 segundos para informarte 2022 o INAI INFO challenge 60 segundos 2022.

En cuanto al concurso de fotografía e ilustración deberán subir en una sola publicación de Instagram las o las fotografías que hayan realizado incluyendo los hashtag transparencia derecho llave 2022 o INAI INFO challenge derecho llave 2022, ambos trabajos deberán registrarse en el micrositio que habilitamos para tal efecto, cualquier duda o comentario pueden enviarlo al correo electrónico tproactiva@inai.org.mx, insisto, tproactiva@inai.org.mx, consulten todas y todos las bases y participen, recuerden que tienen hasta el 30 de noviembre de este año para participar en ambos concursos.

Hoy naturalmente las instituciones del Estado mexicano y me parece que cualquier institución a nivel global tenemos la obligación de utilizar las redes de comunicación digital más actuales y potencializarlas para el ejercicio pleno de los derechos que tenemos encomendados en la base constitucional.

Muchísimas gracias, Presidente, compañeras, inscríbanse todas y todos, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Adelante señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como punto número uno haré la entrega del reporte semanal número 39 con énfasis en dos puntos, por un lado, hicimos parte, se arrancaron las mesas de trabajo de Gobierno Abierto en la elaboración del primer Plan de Acción del mismo, bajo el modelo de OGP Local, la semana pasada arrancamos las mesas de cocreación y en este aspecto estamos muy contentas y haciendo el corte de trabajo que vamos avanzando.

Por parte del núcleo promotor en conjunto con la Agencia Digital de Innovación Pública, estamos la Alcaldía Cuauhtémoc, EQUIS Justicia para las Mujeres, Fundación Aviña, así como el Observatorio Nacional Ciudadano y Territorio Nómada, quienes se sumaron de manera reciente.

El lunes 24 de octubre tuvimos la sesión inaugural para la etapa de las mesas, es donde se hace la cocreación de compromisos y de acciones.

El jueves 27 de octubre participamos también en las mesas de cocreación que corresponden a ejes temáticos, por un lado, de Gobierno Digital y de servicios públicos y de participación ciudadana y derecho a la información.

En esta etapa, se van construyendo en colaborativo los compromisos que darán forma a este primer Plan de Acción de Gobierno Abierto a partir de los insumos que se prepararon por parte de los integrantes del grupo asesor que referí, el núcleo promotor y el grupo asesor que es también parte de las innovaciones que tenemos por parte del equipo Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México al modelo de la alianza por el Gobierno Abierto en OGP Local.

Uno de los mayores aportes, un segundo aporte que hemos tenido por parte del equipo Estado Abierto del INFO de la Ciudad es no solo acompañar a través de la Secretaría Técnica sino, sobre todo, compartir y aplicar la metodología de mesas de cocreación que hemos venido perfeccionando, utilizando desde 2019 y que inclusive la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia donde se utilizó también esta metodología y ahora la transferimos y la exportamos a OGP Local de la Ciudad de México, de tal manera que es una metodología que está abierta, que cualquier persona puede descargar y hacer uso de ella sobre todo porque vamos ilustrando el paso a paso de cómo realizar una mesa de cocreación transparente con metodología concreta que facilite el debate, la toma de acuerdos y también por supuesto documentar a través de distintos archivos digitales y también de grabaciones de la misma sesión todos los pasos de la construcción de acuerdos.

También, en segundo punto en énfasis que van a encontrar en este resumen, más bien, en este reporte semanal de actividades es la asesoría especializada que realizamos con enfoque en accesibilidad, la llevamos a cabo el 27 de octubre y tuvo justo el objetivo de poder conjuntar a los sujetos obligados de la Ciudad de México en esta materia de accesibilidad para facilitar la apertura y la usabilidad de la propia información.

Me gustaría dar algunos detalles que especificamos y por supuesto también hacer el llamado a que hagan uso del video de esta jornada, de esta sesión especializada, de asesoría especializada porque van a encontrar información bien, bien valiosa.

Aquí lo que hicimos fueron tres momentos, por un lado, presentamos el diagnóstico de accesibilidad de los sujetos obligados de la Ciudad de México donde se tiene justo esta identificación que hemos venido

implementando a través de distintos cuestionarios de manera anual desde el INFO de la Ciudad de México, para poder mapear en qué condiciones de accesibilidad están los sujetos obligados de la capital del país y les doy algunos datos.

Por un lado está, y lo podrán también descargar la presentación que se hizo y el diagnóstico en sí mismo, también bajarlo a través de la biblioteca electrónica del INFO de la Ciudad de México.

En contexto les comentaré que en la Ciudad de México vive el 5.8 por ciento de personas con discapacidad el país, de tal manera que también enfatizar que la posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad.

También tenemos la certeza que son las mujeres quienes presentan porcentajes más elevados en esta materia de discapacidad y por ende, pues el enfoque que tengamos de impulso de igualdad sustantiva en materia de transparencia, de acceso a la información y por supuesto de apertura y protección de datos es muy importante para llevar con este enfoque.

Parte de los números que tenemos, el promedio general del índice de accesibilidad es del 23 por ciento en la Ciudad de México y como todas ustedes conocen, en cada Pleno, desde 2019 cuando presentamos ya sea la evaluación de transparencia que coordino o transparencia proactiva o apertura institucional siempre tenemos el trazo por ámbitos públicos donde se agrupan los sujetos obligados para ser más precisas entre partidos políticos, tiene su propia dinámica entre el Poder Judicial, el Legislativa, las alcaldías por supuesto, de tal manera que las barras que ven en pantalla refieren la accesibilidad que se tiene en la información y en las instalaciones por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Se miden aquí en este diagnóstico, son ocho dimensiones y las referiré brevemente, por un lado, se valora las adecuaciones físicas, la adecuación en el mobiliario, las mejoras en accesibilidad con tecnologías de información, también los materiales accesibles, la accesibilidad a través de apoyo de interpretaciones y traducciones, capacitación, protocolo de actuación para atender a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y formatos abiertos.

Estas ocho dimensiones van a poder encontrarlas en el desglose de este diagnóstico que realizamos y podrán por supuesto también descargar los de años previos.

Ese fue en la primera parte de la asesoría especializada y también me gustaría comentar que por parte de nuestra coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Sistema Nacional de Transparencia, la Comisionada Patricia Ordóñez León hizo la presentación de las guías elaboradas por la Comisión, justo, de Derechos Humanos y por supuesto del INAI.

Aquí tienen estas guías, el enfoque de poder dar información o el paso a paso y que facilite la equidad de género, la inclusión en estas agendas del Sistema Nacional y por supuesto presentarlas a los sujetos obligados de la Ciudad de México, fue un compromiso que realizamos en la Comisión de Derechos Humanos y ya la insertamos justo y la llevamos a cabo en esta asesoría especializada.

Finalmente, estuvo también la presentación de la doctora Candelaria Salinas quien es Presidenta y fundadora de Miel que vino del cielo que es una asociación civil que también ha sido aliada de la Red Ciudad en Apertura y de todas las agendas de accesibilidad para estos grupos de población en situación de vulnerabilidad donde presentó materiales muy didácticos, muy accesibles para poder impulsar y el ver cómo incorporar esos elementos en los sujetos obligados de la Ciudad de México.

De tal manera que también podrán descargar la presentación que vamos a tener en línea dentro de la Biblioteca Digital del INFO de la Ciudad de México, esos son los dos puntos a resaltar del trabajo y el informe de actividades de trabajo del equipo de Estado Abierto.

Y en segundo punto anunciarles que vamos a tener, también coincide con la actividad planteada por la Comisionada San Martín del lunes 7 de noviembre porque vamos a realizar la reunión, la sesión de la Red Ciudad en Datos Abiertos para poder ver avances en el pilotaje que se tiene del reto de apertura 2022, infraestructura abierta convocada por Open Contracting, por el INAI, por el Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto desde el equipo de Estado Abierto del

INFO de la Ciudad, instalamos esta Red Ciudad en Datos Abiertos para poder trabajar este tema, entre otros.

Recuerdo un poco la conformación que tiene, la Red está integrada por la Alcaldía Miguel Hidalgo, también las organizaciones Olinca, CartoCrítica y SocialTIC, de las personas académicas, Fernando Nieto y Guillermo Cejudo quienes también son parte de los promotores de la propuesta de política nacional en datos abiertos, por la Crónica de Hoy.

Por parte del sector privado está Grupo Arquitec y la Delegación de la Ciudad de México de la Cámara Mexicana de Industria de la Construcción.

También por supuesto están sujetos obligados que han sido también aliadas de este INFO de la Ciudad de México como: la Secretaría de Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Movilidad, la Agencia Digital de Innovación Pública, el Órgano Interno de Control de la Alcaldía y la Auditoría de la Ciudad de México.

Invitarles a que sigan los trabajos de esta Red Ciudad en Datos Abiertos.

Finalmente, hacerles un recuento de lo que vivimos en momentos previos al Pleno porque dimos lectura a las Calaveritas de la Ciudad, las Calaveritas Abiertas como una actividad donde vamos impulsando justo esta parte de derechos humanos, de inclusión, de derecho a saber y por supuesto de la protección de datos personales.

Aquí agradecer muchísimo la participación de quienes enviaron Calaveritas este año, mencionaré algunas de ellas, por una parte está el órgano garante de Hidalgo, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la Corporación Mexicana de Impresión, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Amigos del Río San Juan Rodrigo en Coahuila, diversos estudiantes, Casa de las Muñecas Tiresias, también Samuel Bonilla, el equipo de nuestra colega Marina San Martín, entre otras.

Así que, estamos muy, muy gustosas, como cada año vamos a, y estamos en construcción de este convenio, perdón, compendio de

Calaveritas Abiertas para que puedan descargarse, utilizarse y sobre todo, pues ayudar a la difusión de boca en boca del uso de estas tradiciones mexicanas para impulsar estas narrativas de derechos humanos, de acceso a la información.

Agradecer la participación en virtual del Comisionado Julio César Bonilla en acompañamiento de estas lecturas de Calaveritas Abiertas y por supuesto del resto de colegas de este colegiado.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Concluyo también felicitando a mis colegas Comisionadas y Comisionado, por todas las actividades que han estado realizando que dan cuenta de un Pleno del INFO muy, muy activo, tanto las actividades de Capacitación, de Estado Abierto, de Datos Personales, de Vinculación en las cuales he tenido también la oportunidad de participar en algunas de ellas.

En el Sistema Nacional de Transparencia estuvimos en las jornadas para la socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia, estuvo aquí presente la Comisionada Julieta del Río Venegas justamente dando un taller del área de Tecnologías relativo al uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el INAI también estuvimos en el Encuentro Nacional del PlanDAI 2022-2023, el cual fue convocado por el Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

En el Congreso Internacional “Inteligencia artificial metaverso de neuroderechos y plataforma digital, qué hay de nuevo en las Américas”, estuvimos participando de manera virtual en el Senado de Chile por invitación de la Fundación Kamanau justamente para exponer cuál es la experiencia que ha tenido México en cuanto a la regulación de derechos en los entornos digitales y conociendo naturalmente la experiencia chilena que tiene en su Constitución, los denominados neuroderechos.

En el taller virtual El combate a la corrupción, problemas y perspectivas y prospectivas, en este Módulo VII “Poder, corrupción e impunidad, una mirada desde España”, esto en la Facultad de Derecho impartido por la doctora Nieves Sanz que se enmarca dentro justamente de este denominado, bueno, este taller virtual dedicado al combate a la corrupción que ha sido bastante exitoso, componentes de talla internacional, organizado por la Dirección de Vinculación coordinada por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Estuvimos también en la, ah, no, vamos a estar el viernes en la firma del convenio de colaboración entre la Procuraduría Social y el Sindicato Democrático de Trabajadores, vamos a estar como invitados de o como testigos de la firma de este convenio, tanto la Agencia Digital de Innovación Pública y el INFO de la Ciudad de México.

Estas son algunas de las actividades que se han estado realizando por parte del INFO de la Ciudad de México y no sin antes dejar de resaltar y felicitar a mis colegas Comisionadas y Comisionado por todas las actividades que se han venido desempeñando.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 48 minutos del día 3 de noviembre del año 2022, se da por terminada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Que tengan una excelente tarde todas y todos.

--ooOoo--